

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

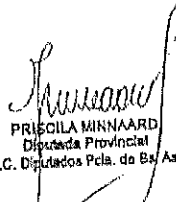
PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,


DECLARA

Su preocupación por la demora de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), en el pago de las becas que reciben las comunidades terapéuticas, por brindar el servicio de atención de personas en proceso de tratamiento por consumos problemáticos.

Asimismo, que vería con agrado que en forma urgente se abone la deuda y se pongan al día los pagos.



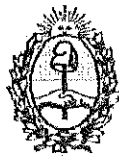
PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Las motivaciones de ésta iniciativa, están claramente expuestas en el texto de la declaración: el considerable atraso de SEDRONAR -Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina-, en el pago de las becas a las comunidades terapéuticas que atienden a las personas en tratamiento por consumos problemáticos y la urgente necesidad que en forma inmediata se giren los fondos para hacer frente a las mismas.

Los hechos no son nuevos.

Hace unos días, recién percibieron lo correspondiente al mes de noviembre de 2025, es decir, la demora tiene por lo menos 3 meses.

El término, por sí solo, marca la gravedad de la situación, en tanto, sin ingresos, no solo corren riesgo los pacientes en tratamiento, sino las propias instituciones a las cuales la Sedronar los deriva, pues en su mayoría no tienen cobertura de obra social de ninguna naturaleza.

Sin ingresos, las aproximadamente 45 comunidades terapéuticas de todo el país – muchas con ubicación en nuestra provincia-, en su gran mayoría organizaciones sin fines de lucro, se encuentran al borde del cierre, pues les resulta imposible afrontar los gastos en que requiere el servicio.

Sobre el particular, la Mesa Nacional en Adicciones expuso en un comunicado palabras que hacemos propias y nos eximen de mayores comentarios sobre el particular.

Dijo el organismo: *“EMERGENCIA EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES. Las instituciones que prestan servicio en todas sus modalidades se encuentran con riesgo de cierre. Hace más de 3 meses que no reciben los pagos correspondientes a las becas de tratamiento otorgadas por SEDRONAR. Estos fondos son esenciales para sostener la atención de personas en proceso tratamiento por consumos problemáticos. Hoy, esta situación nos pone en un lugar crítico: se hace imposible garantizar los tratamientos, cubrir necesidades básicas y cumplir con el pago de sueldos a nuestros equipos de trabajo. Sin financiamiento, no hay atención posible. Sin atención, muchas personas quedan sin la oportunidad de recuperarse. Necesitamos una pronta regularización de los pagos para poder seguir acompañando, conteniendo y salvando vidas”*

En el mismo sentido, se expidió la Comisión Directiva de la Federación de ONG de la Argentina para la prevención y el tratamiento del abuso de drogas (FONGA), que ante los atrasos en los pagos y el riesgo de cierre de



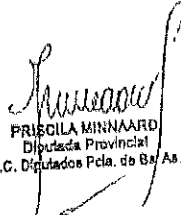
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


las instituciones, resaltó como "imperioso y urgente pensar en el cuidado de todos aquellos que tienen la necesidad de ser recibidos y alojados en las instituciones de la red."

Recordemos que la Sedronar es la responsable de diseñar, coordinar y ejecutar las políticas nacionales desinadas a la prevención, atención, asistencia y reducción de daños del consumo problemático de sustancias, una misión esencial en el cuidado de la salud mental de nuestra población, que evidentemente, a juzgar por la no regularización en tiempo y forma de sus obligaciones, no está cumpliendo.

La situación, por su gravedad, es insostenible, por lo cual exhortamos al Gobierno Nacional, a darle urgente solución.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de ésta iniciativa.


 PRISCILA MINNAARD
 Diputada Provincial
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


 DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
 Presidenta de Bloque
 U.C.R. / Unión Cívica Radical
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


 VALENTIN MIRANDA
 Diputado
 H.C.D. Provincia Buenos Aires